

### RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 82 N° INF. TECNICO 67 TRAMITADA 16/04/2014

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.670822014003427

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 01/2011

### CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

\_\_\_\_\_\_

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

16/04/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

#### DRV EX Nº 82 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BVDL86</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>67</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA</u> la cantidad de  $\underline{0,01}$  U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de  $\underline{0}$ , por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE Director Regional Vialidad XV Región - Arica Parinacota

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014





# INFORME TÉCNICO

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAM
67	7898	11/04/2014	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD\_AUTENTIF. 670822014003427

IDENTIFICACIO	N DE LA EMPRESA			
NOMBRE / RAZON SOCIAL	SERVICIO DE ADUANA ADMIN	ISTRACION DE ARICA		
RUT EMPRESA	60804001-3	) Nº	141	
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	82348567	
COMUNA	ARICA	CIUDAD	1 4 1 4 1 7	
DOMICILIO	AVDA COMANDANTE SAN MAF	RTIN 141 EMAIL@	amunozt@aduana.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION SCANNER SERVICIO	NACIONAL DE ADUANAS		,
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 25	PBT ▶ 25	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO			
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV RE	GIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA	1	
LOCALIDADES	Origen ▶ AV. CHACALLUTA	Destino ▶ ARICA	······	
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE			
TOTAL DE K.M	25	Fecha Aprox. Viaje 17/04	/2014	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORTE		
PATENTES	Vehiculo ▶ BVDL86 SemiR	emolque • Re	emolque 🕨	
DIMENSIONES TOTALE	ES Ancho ▶ 2.40	Alto ▶ 3.70	Largo ▶ 10.5	
CONFIGURACI	ÓN DE EJES			
DIST ENTRE CONJUNT	ros 1.5			
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
PESOS X EJES	6 19			
N" DE RUEDAS	2 8			******
DISTANCIAS ENTRE E.	JES 0 5.5			
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENC	IAS Y/O RESTRICCIONES QUI	E MAS ABAJO SE INDICAN:	
dimensiones en Plazas o Se deberá cumplir estric impedida su circulación alternativa VELOCIDA autorización HORARIO observaciones RESPO ocasionar liberando a	de Pesaje Fijas y Móviles del recorrio tamente la normativa de tránsito vigo debido a las dimensiones autoriza D MÁXIMA : La establecida er DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen NSABILIDAD: El solicitante asume	do autorizado y entregar copia de ente y aquellas condiciones que das, deberá solicitar el apoyo la legislación Vigente o a te con luz natural. Autorizaci la total responsabilidad por la io que de ello resultare. Sobre	culo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar de esta Autorización en cada control. CIRCUL se establezcan en esta autorización. En cas a Carabineros de Chile, para el uso de can quella que se determine expresamente són excepcional en horario nocturno se in os daños que el transporte que se autoriza puentes pasar a 6 km/hr, centrado y el ferior a 6.1 metros	ACION: so de ver minos de en esta ndica en a pueda
	TRANSITAR CON PRECAUCION Y S		***************************************	<b>.</b>
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	AUTORIZACIÓN VALIDA		
FECHA DESDE ▶	21/04/2014 FEG	CHA HASTA ▶ 22/04/2	.014	~ * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
DEPARTA	MENTO DE PUENTES		3000	enteres registrations
			A Company of the Comp	P. Land B. Company
			GUILLERMO PARDO OBF	
			Director Regional Viali	
		Firma Depto de Proyectos y E	structura Firma jefe Depto. Pesaje	



## Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

N° SOLICITUD

INGRESO

REGIÓN DE TRAMITE

11/04/2014 XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles DE LA EMPRESA IDENTIFICACIÓN NOMBRE / RAZON SOCIAL | SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA 141 60804001-3 **RUT EMPRESA** FONO 82348567 XV REGIÓN REGIÓN CIUDAD ARICA COMUNA AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141 EMAIL@ amunozt@aduana.cl **DOMICILIO** INFORMACIÓN DE LA CARGA CAMION SCANNER SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DESCRIPCIÓN CARGA Tara ▶ 25 Carga ▶ 0 PESO EN TONELADAS TRAYECTO INFORMACIÓN DEL Destino ▶ XV REGIÓN Origen ► XV REGIÓN REGIONES Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA COMUNAS Destino ▶ PUERTO DE ARICA LOCALIDADES Origen ▶ AV. CHACALLUTA **RUTA 5 NORTE** RUTA A RECORRER Fecha Aprox. Viaje 17/04/2014 TOTAL DE K.M. 25 VEHICULO DEL TRANSPORTE INFORMACIÓN DEL Remolque > Vehiculo ▶ BVDL86 SemiRemolque > **PATENTES** Largo ▶ 10.5 Alto ▶ 3.70 DIMENSIONES TOTALES Ancho ▶ 2.40 CONFIGURACIÓN DE EJES 1.5 DIST ENTRE CONJUNTOS TIPO DE EJES (S) (D) (D) 6 19 PESOS X EJES 2 8 Nº DE RUEDAS DISTANCIAS ENTRE EJES

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE ABELARDO MUÑOZ TOBAR

R.U.T

10086972-1

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión